

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
CONVOCATORIA N°...../202.....**

CURSO PRE-FACULTATIVO (C.P.F.) (MODALIDAD VIRTUAL, PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL)

**PRIMER O SEGUNDO SEMESTRE ADMISIÓN ACADÉMICA 202.... o
ADMISIÓN ACADÉMICA 202....**

En aplicación del Reglamento de Admisión Facultativa, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98 de fecha 09 de septiembre de 1998, que autoriza el ingreso de nuevos estudiantes a la Universidad Mayor de San Andrés, previa aprobación del Curso Pre Facultativo (CPF), la Facultad de, mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. /202... convoca a todos los estudiantes de Sexto de Secundaria y Bachilleres interesados en postular a las Carreras y Programa (s) (SI LA FACULTAD CUENTA CON PROGRAMAS) de:

CARRERAS	COSTO	
	POSTULANTE NACIONAL	POSTULANTE EXTRANJERO
Llenar.....	Bs.	Bs.
Llenar.....	(..... 00/100 bolivianos).	(..... 00/100 bolivianos).
PROGRAMA		
Llenar		

FECHA DE DEPÓSITO ESTUDIANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:

Del de (Mes) 202 , al de(Mes) de 202...

FECHA DE INSCRIPCION ESTUDIANTES NACIONALES Y XTRANJEROS:

Del de (Mes.202.... al ... de (Mes) de 202...

DEPOSITO BANCARIO PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Depósito bancario únicamente en **BANCO UNIÓN** o plataformas virtuales de **UNINet**, **UNIMovil**.

Ingresar a la página web: <https://sia.umsa.bo/preuniversitario>, llenar todos los datos personales que pide el sistema y así generar el Código de Pago de Tramite (CPT).

Las postulantes con estado Civil Casadas deben realizar sus depósitos e inscripciones con los apellidos de soltera.

Una vez realizado el depósito no existe devolución.

El postulante podrá realizar el depósito en todo el territorio nacional a través del Código de Pago de Trámite CPT.

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN POSTULANTES BOLIVIANOS:

Una vez realizado el depósito bancario el postulante deberá seguir los pasos que se mencionan a continuación y subir los documentos previamente escaneados en **FORMATO JPG O IMAGEN**

1. Registrarse en la página web: <https://sia.umsa.bo/preuniversitario>, llenando todos los datos personales que pide el sistema y generando el Código de Pago de Trámite CPT.
2. Efectuar el depósito bancario en el mismo día, según lo requerido por el sistema SIA. (ver instrucciones adjuntas)
3. Fotografía actualizada y digitalizada de frente, tamaño 3x3 cm con fondo (espacio que debe llenar la Facultad).
4. Cédula de Identidad vigente.
5. Certificado de nacimiento actualizado.
6. Fotografía digital del Diploma de Bachiller original. En caso de NO contar con el Diploma de Bachiller, las cuatro últimas Libretas de Secundaria o Boleta de trámite. Los estudiantes que cursan el Sexto Grado de Secundaria presentarán un Certificado de la Dirección del Colegio que acredite esta situación.
7. Boleta del Depósito Bancario o captura de la transacción realizada.
8. Impresión del Formulario y firma del mismo con bolígrafo azul.

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN POSTULANTES EXTRANJEROS:

Enviar por correo electrónico a la siguiente dirección **preuniversitario (colocar la sigla establecida por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación) @umsa.bo** adjuntando una fotografía digitalizada del **pasaporte o carnet de extranjero vigente**, para verificación y aprobación en la página web del SIA: <https://sia.umsa.bo/preuniversitario> donde deberá subir los siguientes **DOCUMENTOS ESCANEADOS EN FORMATO JPG O IMAGEN**

1. Fotografía actualizada y digitalizada de frente, tamaño 3x3 cm con fondo (espacio que debe llenar la Facultad).
2. Pasaporte o carnet de extranjería vigente.
3. Certificado de Nacimiento, legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
4. Fotocopia del Diploma de Bachiller o su equivalente debidamente legalizado

5. Boleta del Depósito Bancario o captura de la transacción realizada.
6. Formulario firmado con bolígrafo azul

PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:

Como comprobante de inscripción, el postulante debe resguardar hasta previo comunicado la boleta de depósito bancario original y/o captura de la transacción virtual, más el formulario de inscripción del sistema SIA debidamente firmado.

IMPORTANTE

- Todo el trámite de inscripción es virtual a través de la página web: <https://sia.umsa.bo/preuniversitario>
- El incumplimiento de los requisitos o falsedad de la documentación, inhabilitará al postulante.
- Los postulantes que aprueben el Curso Pre-Facultativo y que no hayan presentado el Diploma de Bachiller para su inscripción al Curso Pre-Facultativo, deben presentarlo para el proceso de matriculación. En el caso de no contar con éste documento, pueden acogerse al período de prórroga, presentando las 4 últimas libretas, Certificados o Centralizadores de Notas.

Los contenidos de cada materia podrán ser descargados de la página web:
 (espacio que debe llenar la Facultad)

La atención a los postulantes respecto al proceso de inscripción y horarios se realizará a través de los siguientes medios a los que puede contactar:

Telf., vía WhatsApp grupo telegram de
 lunes a viernes en horarios de oficina de am a pm., página web:
 www..... correo electrónico:

La Paz, (sólo Mes y año)

.....
 VICEDECANO(A)
 FACULTAD DE.....

.....
 DECANO(A)
 FACULTAD DE

V°B°
 VICERRECTOR(A)
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA CONVOCATORIA PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA

Por parte de la Unidad Solicitante

1. *Resolución Del Honorable Consejo Facultativo que aprueba la Convocatoria y autoriza su publicación.*

Por parte de Secretaría Académica

1. *Revisión de la documentación y contenido de la Convocatoria realizado por el (la) Analista de Secretaria Académica.*
2. *Firma de la Convocatoria por parte del (la) Vicerrector (a).*

LAS CONVOCATORIAS PARA SU PUBLICACIÓN DEBEN SER PRESENTADAS ANTE EL (LA) VICERRECTOR (A), CON NOTA FIRMADA POR EL VICEDECANO Y DECANO DE LA FACULTAD, SOLICITANDO VISTO BUENO, CONTANDO CON HOJA DE RUTA, ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS PRECEDENTEMENTE SEÑALADOS CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN.

NOTA: PARA LA HABILITACIÓN Y ACTIVACION DEL CURSO PREUNIVERSITARIO EN EL SISTEMA <https://sia.umsa.bo/preuniversitario>, LA FACULTAD O CARRERA DEBE PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE TESORO UNIVERSITARIO LA CONVOCATORIA APROBADA Y FIRMADA POR EL (LA) VICERRECTOR (A).

